

052/2019  
Dependencia: Mercados  
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 12 de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTORGA PERMISO AL SR. GILBERTO GALVEZ SALAZAR Y FABIAN URIEL GALVEZ SALAZAR, para realizar una Campaña de Salud Visual por parte de OPTICA MILENIUM ubicada en el Andador Morelos de la Plaza Principal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 12 de agosto, hasta el 24 de Agosto del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

**ATENTAMENTE**

“2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

**C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS**

053/2019  
Dependencia: Mercados  
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 12 de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTOGA PERMISO AL SR. DAVID VALDEZ GONZALEZ, para la venta de TAMALES por la calle REFORMA ENTRE LIC. VERDAD Y VAYARTA...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 12 de agosto, hasta el 30 de Agosto del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ NO SE LE COBRO.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

**ATENTAMENTE**

“2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”



*P. A. Espinoza* 12/16/19  
**C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA**  
**DIRECTOR DE MERCADOS**

054/2019

Dependencia: Mercados

Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 14 de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTOGA PERMISO AL SRA. VICTORIANA HERNANDEZ NAVARRO, para la venta de DULCES, JUEGUITOS por la calle JUAREZ ENFRENTA DE LA TIENDA ORNELAS...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 14 de agosto, hasta el 30 de diciembre del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ NO SE LE COBRO.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"

*Esméralda*  
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS

055/2019  
Dependencia: Mercados  
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 16de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTOGA PERMISO AL SR. JOSE REFUJIO PONCE, para la venta de FRUTA,COMIDA por la calle SALIDA A HUISQUILCO...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 16 de agosto, hasta el 30 de septiembredel 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

**Artículo 4.-** El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ NO SE LE COBRO.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

**ATENTAMENTE**

“2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

**C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS**



056/2019  
Dependencia: Mercados  
Asunto: El que se indica

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 27 de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTORGA PERMISO A LA SRA. MARIA MAGDALENA LEDEZMA GONZALEZ para la venta de ROPA Y CALZADO NUEVO Y SEMINUEVO por la calle Fidencio Roque # 210 en un toldo 3x3 metros.**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día de 06 de agosto, hasta el 06 de septiembre del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de .S 200 pesos**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018-2021  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**ATENCIÓN**  
"2019, YAHUALICA, CUMPLIENDO CON EL PERMISO DE TODOS"

*P. A. Espinoza*  
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO  
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 29 de Agosto del 2019

C.KARLA OLIVA PEÑA  
DIRECTORA DE COMUDE  
P R E S E N T E :

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo desearle éxito en sus labores que desempeña día a día.

Aprovechando la ocasión le solicitamos tenga a bien considerar la distribución de aproximadamente 14 toldos para los comerciantes durante las fiestas del mes de septiembre, dichos toldos se colocarían tentativamente por las calles Morelos Y Ramón Corona

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

“2019 YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS

C.c.p. Archivo  
JSRE/lbg



**YAHUALICA**

Orgullo y compromiso de todos

058/2019

Dependencia: Mercados

Asunto: El que se indica

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 30 de Agosto de 2019

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le **OTORGA PERMISO A LA SRA. DELIA HERNANDEZ PONCE** para la venta de **GORDITAS** por la calle Vallarta y Niños Héros.

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 11 de julio, hasta el 11 de SEPTIEMBRE del 2019 o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

**Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de. \$ 200 pesos por mes**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

**ATENTAMENTE**

“2019, YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

*P. A. Esmeralda PROPRIO*

**C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE MERCADOS**

